

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la destacada actuación de los deportistas correntinos **Carlos Layoy, Agostina Manzotti y Domingo Meza** en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, desarrollados entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026, en las disciplinas de atletismo, remo y levantamiento de pesas, respectivamente.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 reunieron a atletas de distintos países de la región en una competencia de alto rendimiento que tuvo como sedes a las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela.

Corrientes estuvo presente en esta edición a través de deportistas que, desde disciplinas y recorridos diferentes, afrontaron una competencia de nivel internacional y volvieron a poner de manifiesto el desarrollo del deporte de alto rendimiento en la provincia.

Carlos Layoy, oriundo de Paso de los Libres, compitió en salto en alto y alcanzó el sexto puesto, con una marca de 2,05 metros.

El resultado se incorpora a una trayectoria de extensa relevancia dentro del atletismo argentino. Layoy es quince veces campeón argentino de salto en alto, posee el récord nacional absoluto de la especialidad, con una marca de 2,25 metros, y cuenta con dos medallas de bronce obtenidas en los Juegos Suramericanos de Santiago 2014 y Cochabamba 2018.

La edición Santa Fe 2026 significó, además, su quinta participación en esta competencia continental, consolidando una trayectoria sostenida a lo largo de distintas generaciones del atletismo sudamericano.

En remo, Agostina Manzotti integró las embarcaciones argentinas de ocho remos largos con timonel femenino y de ocho remos largos con timonel

mixto. En ambas pruebas, las tripulaciones nacionales finalizaron en el cuarto puesto, a muy poca distancia del podio.

Su actuación se inscribe en un proceso de crecimiento dentro del remo de alto rendimiento, disciplina que exige preparación física y técnica, coordinación colectiva y una intensa dedicación. Su presencia en las competencias internacionales junto a los seleccionados nacionales da cuenta, además, de la continuidad de ese proceso deportivo.

Domingo Meza, por su parte, compitió en levantamiento de pesas en la categoría masculina de hasta 65 kilogramos, donde alcanzó el quinto puesto y estableció un nuevo récord personal.

Para el joven pesista correntino, Santa Fe 2026 constituyó su primera experiencia en unos Juegos Suramericanos de mayores. El resultado representa un nuevo paso en una trayectoria que se viene desarrollando en competencias nacionales e internacionales y que encuentra en esta experiencia continental una instancia significativa de crecimiento.

Más allá de las particularidades de cada disciplina, las actuaciones de Layoy, Manzotti y Meza tienen como denominador común la dedicación que requiere el deporte de alto rendimiento. A cada resultado lo preceden años de entrenamiento, preparación física y técnica, competencia y aprendizaje, junto con el acompañamiento de entrenadores, clubes, federaciones, instituciones y familias.

El reconocimiento de esta Honorable Cámara busca poner en valor ese esfuerzo y los logros alcanzados por tres deportistas correntinos que formaron parte de una competencia internacional de relevancia regional y que llevaron consigo el nombre de la provincia.

Al mismo tiempo, sus trayectorias permiten visibilizar el talento deportivo que existe en Corrientes y la diversidad de disciplinas en las que sus atletas alcanzan niveles de competencia nacional e internacional. Reconocer esos recorridos también significa destacar el deporte como espacio de formación, disciplina, perseverancia y construcción de proyectos personales y colectivos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Nancy Sand.
Diputada Nacional por Corrientes.